



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.34 No. 252-2023

Quito, 16 de agosto de 2023

Asunto: Reglamento para auspiciar la formación de Grado, Posgrado y Capacitación para los Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador

Doctor
Fernando Sempértegui Ontaneda, Ph.D.

RECTOR

Presente.-

Señor Rector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -8- de agosto de 2023, conoció el pedido de la Magíster Karina Londoño relacionado al Reglamento de Auspicio para la formación de grado y posgrado para los Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Solicitar a su autoridad que el Reglamento para auspiciar la formación de Grado, Posgrado y Capacitación de los Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador, sea conocido en la próxima sesión del H. Consejo Universitario.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y